



VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2022.

OFICIO N° 71/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien acceder a la solicitud de la escuela rural Epsón, de Ensenada, que en copia se acompaña, que desea implementar la enseñanza media en el establecimiento educacional, dado que en los últimos años la población de la comuna de Puerto Varas ha aumentado en forma importante, y no existe suficiente matrícula para abarcar a todos los jóvenes del sector.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

C.C.:

- **Al Director (S) de Educación Pública, señor Alexis Moreira Arenas.**
- **A la Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública de Llanquihue, señora Claudia Trillo Molina.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7CAE2751EE34B2A5



Valparaíso, 30 de agosto 2022

Sr. Juan Santana Castillo

Presidente de la Comisión de Educación.

PRESENTE

Estimado Presidente

Junto con saludarlo, quisiera solicitar se oficio al Ministro de Educación, Sr. Marco Antonio Ávila Lavanal en mi facultad de fiscalizador y que se me informe la situación que me expusieron el Centro Padres y Apoderados de la Escuela Epsón de Ensenada, de la Comuna de Puerto Varas, que tiene relación con implementar la Enseñanza Media en la Escuela. Los motivos de esta necesidad son los siguientes, los niños no cuentan con cupos en los colegios de la comuna, debido la explosión demográfica que ha tenido la comuna en los últimos años, también considerar el gasto económico que tienen que hacer las familias, ya que en ocasiones deben trasladarse todo el grupo familiar hacia la ciudad o separar al estudiante del grupo familiar; también señalar como afecta el clima en los duros inviernos que se viven acá el sur. Al desarrollar este proyecto en Ensenada también se benefician los sectores aledaños como Petrohue, Ralun, Rollizo y otras localidades.

La Escuela actualmente cuenta con recinto, el cual puede ser habilitado para estos fines; es por ello que solicito a usted se oficie al Ministro informe si es posible implementar la Enseñanza Media en la escuela y además puedan ser recibidos por esta comisión la Directiva del Centro de Padres y Apoderados y expongan las gestiones que se están haciendo desde junio del 2022 con el sostenedor de la Escuela SLEP Llanquihue.

Sin otro particular, desde ya agradecemos su apoyo para solucionar este problema que afecta a cientos de familias en el país, y quedo a disposición para colaborar desde el Parlamento en esta y otras materias.

Cordialmente,



HÉCTOR BARRÍA ANGULO.

Diputado Distrito 25